

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONTRATOS Y DISEÑOS CONDISA S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL
2018.**

En Machala , a los treinta y un días del mes de marzo del 2018 a las catorce horas en la oficina de la compañía ubicada en las calle Luis Ángel León Román , se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía CONTRATOS Y DISEÑOS CONDISA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas : El señor **DANIEL ALFONSO LOAIZA ALVAREZ**, propietario de **SEISCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas; **LOAIZA LARREATEGUI DANIEL FERNANDO**, propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS**, concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta Universal de Accionistas según lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por el mismo cuerpo legal, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente, referente al ejercicio económico del año 2017.**
- 2.- **Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2017.**
- 3.- **Conocimiento y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017 y del destino de las utilidades correspondientes al mismo periodo fiscal.**
- 4.- **Dar a conocer el Informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2017.**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas la Ing. María Verónica Loaiza Larreategui, Presidenta de la Compañía y como Secretario, el Sr. Daniel Fernando Larreategui Carrasco, Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidenta dispone al Secretario de la Junta, elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente, por lo que la Presidenta declara legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL de Accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. De inmediato se da lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día, el mismo que se refiere a: **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente, referente al ejercicio económico del año 2017**, toma la palabra el ING. LOAIZA LARREATEGUI DANIEL FERNANDO Gerente General, toma la palabra para la presentación de su informes, manifestando que los Estados Financieros adjuntos, del ejercicio económico por el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2017 al 31 de diciembre del año 2017, los ingresos totales alcanzaron \$ 639,696,34 (Seiscientos Treinta y Nueve Mil Seiscientos Noventa y Seis con 34/100 dólares americanos),), resultando una utilidad neta del ejercicio económico 2017 deducido la participación de utilidades, impuesto a la renta y reservas legales la cantidad de \$ 4.996,53 (Cuatro Mil Novecientos Noventa y Seis con 53/100 dólares americanos).

$$\text{Margen Neto de Utilidad} = \frac{\text{Utilidad Neta} \times 100}{\text{Ventas Netas}}$$

\$ 4.996,53	19,79%
\$ 25.246,16	

En la parte administrativa debo manifestar que se cumple a cabalidad las obligaciones sociales con los empleados, no se ha tenido ningún trámite legal con ningún empleado que afecte el ambiente laboral entre los trabajadores; los reportes a los organismos de control como Súper Intendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas se cumplido en las fechas establecidas para su cumplimiento, una vez conocido el informe del Gerente los accionistas con un aplauso y con el voto de todos los accionistas resuelven aprobar el mencionado informe. Continuando con el tercer punto del orden del día, el Comisario presenta ante los accionistas de la empresa su informe, "De conformidad con los estatutos de la compañía y normas societarias, me permito poner en su consideración, el presente informe, así como los Estados Financieros con aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF PARA PYMES correspondiente al ejercicio económico 2016, que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017. Los Estados Financieros revisados, del ejercicio económico 2017, reflejan la siguiente información financiera:

UTILIDAD DEL EJERCICIO

DETALLE	2017
Ingresos Totales	639.696,34
(-) Costos y Gastos	(\$629.628,84)
Utilidad Contable	\$ 10.067,50
(-) 15% participación trabajadores por pagar	(\$ 1.510,13)
(-) Impuesto la Renta Causado del periodo	(\$ 3.005,67)
Utilidad Antes de reservas	\$ 5.551,70
(-) Reserva Legal 10%	(555,17)
Utilidad neta a libre disposición de los accionistas	\$ 4.996,53

En el aspecto tributario se ha cumplido a con los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas para el pago de IVA y las Retenciones en la Fuente de forma mensual. Los estados financieros fueron preparados con aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), cumpliendo con la normativa societaria emitida por la Superintendencia de Compañías.

El juego completo de estados financieros:

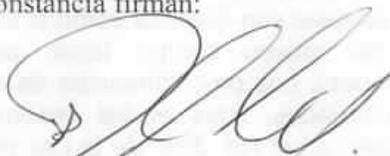
- 1) Un estado de situación financiera Año 2017;
- 2) Un estado del resultado del Ejercicio Año 2017;
- 3) Un estado de cambios en el patrimonio Año 2017;
- 4) Un estado de flujos de efectivo Año 2017;
- 5) Notas a los estados financieros Año 2017;

Los libros sociales son llevados como lo establece la ley de compañías y demás resoluciones de la Súper Intendencia de Compañías para el cabal funcionamiento de los entes sujetos a su control. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados. Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. En cada uno de los puntos de control y fiscalización. Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas, expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores de la compañía, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones, luego del análisis minucioso y de la deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda sus partes por todos los presentes en forma UNANIME,

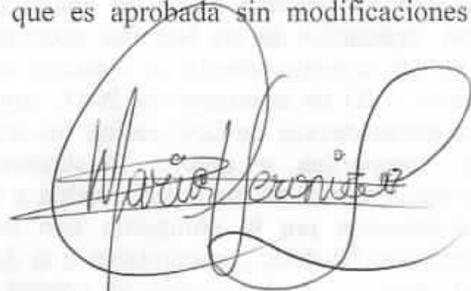
conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO**, que se refiere al: **Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2017**, el Comisario presenta ante los accionistas de la compañía su informe, de conformidad con los estatutos de la compañía y normas societarias, me permito poner a consideración, el presente informe, en el mencionado informe se puede observar que los Estados Financieros fueron elaborados con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF PARA PYMES correspondiente al ejercicio económico 2017, que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, cumpliendo con la normativa societaria emitida por la Superintendencia de Compañías, los libros sociales son llevados como lo establece la ley de compañías y demás resoluciones del mismo cuerpo legal, para el cabal funcionamiento de los entes sujetos a su control. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados. Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. En cada uno de los puntos de control y fiscalización. Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas, expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores de la compañía, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones. El informe del comisario es aceptado y aprobado por unanimidad por parte de los accionistas, resuelto y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día que se refiere.- **Conocimiento y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017 y del destino de las utilidades correspondientes al mismo periodo fiscal**, al respecto se le cede la palabra al Ing. Antonio Pineda Perez, Contador de la compañía, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil diez y siete, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que los mismos presentan razonabilidad, que sus cuentas contables son confirmadas con los datos correctos y cierra durante el ejercicio económico 2017 con saldo positivo, en resumen explica lo siguiente: “Los Estados Financieros fueron preparados con aplicación de los Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes se ha obtenida una utilidad líquida a libre disposición de los accionistas y pide la autorización para presentar a los organismos de control, es aceptado y aprobado por unanimidad por parte de los accionistas y se autoriza presentar a los organismos pertinentes su presentación” por consenso de la junta resuelve que las utilidades líquidas del ejercicio económico 2017 permanezcan en la compañía para fortalecer el patrimonio financiera de la compañía **CONTRATOS Y DISEÑOS CONDISA S.A.**, se acepta y aprueba por unanimidad por parte de los accionistas y se autoriza presentar a los organismos pertinentes su presentación, tratado y resuelto el tercer punto de orden del día, ante lo cual la junta aprueba dicha moción, por lo que al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los concurrentes de la Junta, una vez tratado y resuelto este punto se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO**, el mismo que se refiere a: **Dar a conocer el Informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2017**, toma la palabra el señor gerente y manifiesta que el informe de auditoría externa y la opinión emitido por **ASESORES Y AUDITORES INDEPENDIENTES MORA & ASOCIADOS** “Los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONTRATOS Y DISEÑOS CONDISA S.A.** al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes”, dicho informe luego de ser escuchado es aprobado en forma UNANIME por todos los accionistas.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las 15 horas, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

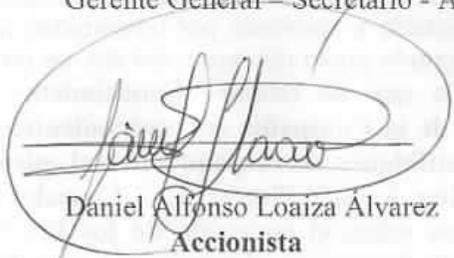
Para constancia firman:



Daniel Fernando Loiza Larreategui
Gerente General— Secretario - Accionista



María Veronica Loiza Larreategui
Presidenta



Daniel Alfonso Loiza Alvarez
Accionista